



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 JURÍDICO DAEM CAUQUENES
 NCRD.- /IAV.- /RCO.- /MCC.- /RPM.- /DVE.- /HSU.- /ADRM.- /vat



DECRETO EXENTO N°: 4682
 CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo N° 1815 de fecha 11 de septiembre 2023, de Jefa Administración, Finanzas y RR.HH. DAEM a Jefe Departamento Educación Municipal (R).
2. Decreto Exento N°3990 de fecha 19.08.2020, que aprueba Convenio de Desempeño FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2020).
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -
4. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República que dicta normas de exención en "Tramite de Toma de Razón".

CONSIDERANDO:

- Que, es necesario dar cumplimiento a la normativa vigente y reintegrar los fondos no utilizados a la Dirección de Educación Pública, correspondiente a saldos en programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2020).

DECRETO:

1. **REINTÉGRASE**, a la **TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, RUT:60.805.000-0, la suma de **\$1.051.344.-**, correspondiente a saldos no utilizados en programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2020) por el monto de \$1.051.344.-
2. **IMPÚTESE**, el gasto que origina el presente decreto a la cuenta Administración de Fondos 214-05-68 "FAEP 2020".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. COPIA ORELLANA
 Según Decreto Exento N° 4037

[Signature]
 ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Contabilidad Daem
- Ofic. Partes
- Jurídico Daem